"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

RBP-114-2026 San Isidro, 08 de noviembre 2026

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia la Nota de Prensa N° 067-2026 titulada "**INTERVIENEN CISTERNA CUANDO EXTRAÍA CRUDO A TRAVÉS DE NUEVA CONEXIÓN CLANDESTINA EN EL ONP**".

Atentamente,

Luis Sánchez Torino
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.

Firmado Digitalmente por:
SANCHEZ TORINO Luis Renato FAU
20100128218 hard
Fecha: 08/11/2026 05:09:18 p.m.

NOTA DE PRENSA
N° 067-2026

Intervienen cisterna cuando extraía crudo a través de nueva conexión clandestina en el ONP

Petroperú informa que personal de la Policía Nacional del Perú intervino al conductor de un camión cisterna cuando se encontraba sustrayendo crudo, de manera ilícita, en una nueva conexión clandestina, ubicada en el km 839+820 del Oleoducto Norperuano (ONP), en la provincia de Sechura, departamento de Piura.

La intervención se produjo luego de que la empresa detectara una anomalía en su sistema de monitoreo, lo que activó sus protocolos de seguridad y la comunicación inmediata con las autoridades competentes, desplegando dos grupos de inspección, en compañía de personal policial.

Al llegar a la zona, se encontró un camión cisterna acoplado a la tubería, con placa de tracto N° T3G-949 y placa de cisterna N° A7H-979), conducido por la persona identificada como Juan Antonio Navarro Cortijo.

Como parte de la atención de esta contingencia, Petroperú activó su Plan de Respuesta a Emergencias y movilizó personal, herramientas, materiales y equipos de primera respuesta.

Petroperú viene coordinando con la Policía Nacional del Perú las acciones legales correspondientes y saluda la intervención policial, esperando que contribuya a identificar y desarticular a la organización criminal responsable de la sustracción de crudo y los daños ambientales ocasionados. Asimismo, comunicará estos hechos a las entidades fiscalizadoras correspondientes.

Con esta nueva conexión, suman 13 los ataques identificados desde junio en la zona de Sechura y Olmos.

Piura, 8 de noviembre de 2026